

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

Reitor Carlos Antônio Levi | Vice-reitor Antônio José Ledo Alves da Cunha
Pró-reitores Angela Rocha dos Santos • Graduação | Débora Fogel
• Pós-Graduação e Pesquisa | Carlos Rangel Rodrigues • Planejamento
| Roberto Antônio Gambine Moreira • Pessoal | Pablo Cesar Benetti •
Extensão | Araceli Cristina de Sousa Ferreira • Gestão e Governança |

CENTRO DE LETRAS E ARTES

Decana Flora de Paoli Faria

FACULDADE DE ARQUITETURA E URBANISMO

Diretora Denise Barcellos Pinheiro Machado

Vice-diretora Maria Júlia Santos de Oliveira

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ARQUITETURA - PROARQ

Coordenadora Vera Regina Tângari | Vice-coordenadora Maria Ângela Dias
| Adjuntos Rosina Trevisan Ribeiro • Ensino | Guilherme Lassance • Extensão |
Mônica S. Salgado • Pesquisa |

Conselho editorial - PROARQ

Cristiane Rose Duarte • Coordenadora | Guilherme Lassance
| Mônica S. Salgado | Paulo A. Rheingantz | Rosina Trevisan Ribeiro
| Vera Regina Tângari |

Capa

Hilton Berredo

Projeto gráfico e diagramação

Mauricio Marinho Alves de Castilho

Colaboradores

Alvaro A. C. Costa | Ana Carolina Daher | Cêça Guimaraens | Dilza Torres
Melo de Alvim | Geísa Gama | Juliana Mojon | Katharine Hainfellner |
Pedro Penalva Rodrigues |

Representações da cidade no mundo lusófono e hispânico/Organizador
Luiz Manoel Gazzaneo. - Rio de Janeiro: UFRJ/FAU/PROARQ, 2013.

336 p.: il., 23 cm. (Coleção PROARQ)

R425

ISBN: 978-85-88341-58-6

1. Urbanismo. 2. Arquitetura. 3. Cidades. 4. Conceitos. 5.
Morfologias. 6. Patrimônio cultural. I. Gazzaneo, Luiz Manoel
Cavalcanti. II. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Faculda-
de de Arquitetura e Urbanismo, Programa de Pós-Graduação em
Arquitetura.

CDD 711

Arquitectura icónica en México. Dos casos en la rehabilitación de monumentos con fondos de apoyo bipartitos y tripartitos

Alejandro Acosta Collazo

Los fondos de apoyo a la conservación monumental

La gestión realizada por los representantes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en las Entidades Federativas, han resultado ser trascendentales en la intervención del patrimonio edificado de propiedad federal. Su insistencia en promover y ofertar las convocatorias y su reciprocidad en la supervisión de las obras, ha permitido que inmuebles de gran valor se conserven en mejor estado. El hecho de destinar recursos económicos a la conservación de monumentos implica seleccionar las obras finiseculares en contextos edificados y llevar a cabo las acciones prioritarias. Así, la selección de obras a trabajar en el Programa de Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), ha sido una actividad afortunada en los últimos años por parte de los involucrados en México.

Para acceder al FOREMOBA, en primer lugar, se debe contestar la convocatoria hecha normalmente por parte de los Gobiernos Municipal y Estatal. Sin embargo, se dan casos en que la comunidad o la iniciativa privada realizan la gestión del recurso, esto implica absorber los costos de la elaboración del proyecto dentro de la entidad solicitante, ya sea privado o dentro de la administración gubernamental. Si bien un buen proyecto de restauración es costoso, las entidades buscan ahorros por medio de la inclusión de personal con conocimientos de restauración. Aunado a esto, es conveniente que los proyectos gestionen el consenso y opinión técnica con personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El personal se encarga de elaborar el proyecto de restauración y gestiona el primer acercamiento con el encargado del inmueble, calculando la disponibilidad de su aportación económica o activa en especie. En este rubro es importante no generar falsas expectativas con tal de convencer al posible actor económico. Debe quedar claro desde el inicio la posible aportación y los mecanismos participativos; de lo contrario, esto se verá reflejado *a posteriori* en el cumplimiento de las responsabilidades.

El segundo paso es el proceso proyectual, el cual incluye: el levantamiento físico del inmueble, investigación de documentación histórica pertinente, levantamiento de deterioros, catálogo de conceptos y elaboración de números generadores. En este momento del proyecto, los involucrados y la comunidad deben estar enterados de las negociaciones, sobre todo para hacer conciencia de las aportaciones, pues el proyecto puede comprometer la capacidad económica de los participantes.

El tercer paso consiste en la elaboración del presupuesto por parte de analistas con experiencia en el área, pues éste difiere mucho de las prácticas actuales de edificación de obra. Según los analistas involucrados, ha resultado práctico tener una base de datos que incluya las descripciones más utilizadas.

En este proceso, el cuarto paso consiste en la participación de agentes involucrados en la concertación social. Este elemento de gestión es fundamental, pues es cuando se decide si se realiza una intervención en los edificios seleccionados o no. En este momento, los gestores realizan entrevistas con los propietarios e involucran a los proyectistas para que expliquen a detalle los trabajos a realizar. La identificación de la capacidad económica del aportador es trascendental. Es en este momento de la gestión cuando se opta por extender los trabajos del proyecto y, por ende, en la obra a ejecutar o se recortan avances. También en este momento se deciden los tiempos de ejecución y los plazos económicos a cubrir, para abonar al gobierno la aportación convenida. El convenio lo firma, en principio, el propietario y los gestores, además se recaba la firma de los directores de área de los gobiernos que participan. De esta forma se obtienen parte de los fondos utilizados en los procesos de restauración, o cuando menos, se reintegran recursos financieros al Gobierno para ser utilizados en otros programas gubernamentales. En el caso del Programa FOREMOBA, se realiza un contrato en el cual firman las partes involucradas, si se refiere a una aportación tripartita, normalmente paga una parte el gobierno federal, otra parte la paga el municipio o el gobierno estatal y la última parte la paga la comunidad religiosa o asociaciones civiles. A continuación se mencionan dos obras icónicas que han sido intervenidas con aportaciones bipartitas y tripartitas. El primer caso se trata del Teatro Morelos, intervenido por el Gobierno Municipal, con fondos propios y con el apoyo de fondos Estatales. El segundo caso, el Templo de San Antonio, es un buen ejemplo de aportaciones tripartitas, con contribuciones del Gobierno Federal, Municipal y la comunidad religiosa.

El Teatro Morelos

El primer teatro de la ciudad estaba ubicado frente al Parián, en un edificio ahora conocido como *19 de Junio*, hoy en día propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Posteriormente, dicho inmueble se amplió e incluyó entre sus múltiples usos un cuartel y la escuela superior Melquiades Moreno, incluso sobre el pretil se colocó un asta bandera como aspecto cívico característico de las escuelas desde el porfirismo.

A finales del siglo XIX, se inauguró el Teatro Morelos, ubicado en el corazón de la ciudad de Aguascalientes, precisamente donde se encontraba el antiguo Portal de Jesús, que aparece en una conocida litografía de la

ciudad antigua. La propiedad donde se localiza ahora el teatro, formaba parte del mercado instalado en dicho portal. El acceso principal se ubica en la denominada plaza de la Convención, al sur del edificio de la catedral. Cabe mencionar que el teatro contempla una entrada posterior de servicio por la calle Nieto, con el número 113.

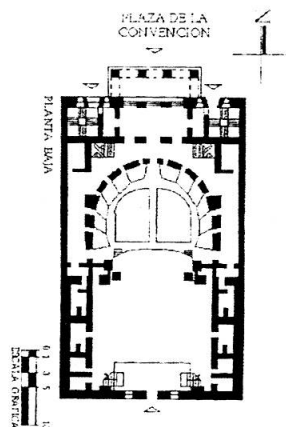
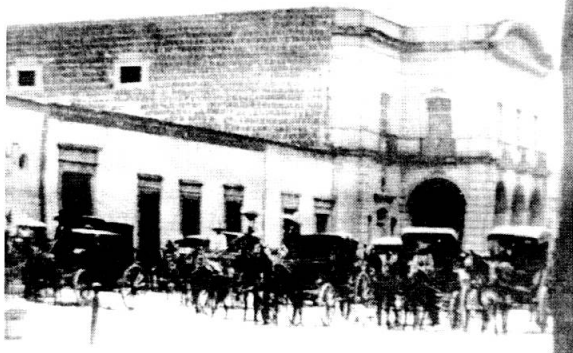
Durante el gobierno de Francisco Gómez Hornedo culminaron los trabajos del Teatro Morelos, a finales del siglo XIX, como se observa a continuación:

Desde que tomé posesión del Gobierno, mi idea fue terminar las obras que estaban en construcción y emprender algunas otras que redundaran en beneficio del Estado. En tal virtud, inmediatamente ofrecí a la Junta Constructora del Teatro los auxilios y apoyo que permitieran los recursos del Erario para que se pudiera terminar la obra en el tiempo estipulado en el decreto de fecha 20 de junio de 1882. –El teatro a que me vengo refiriendo, se comenzó en 31 de Agosto de 1882 y se concluyó en 31 de Julio de 1885. Por este dato se ve que la Compañía se excedió en el término marcado para su construcción, motivo por el cual el gobierno de mi cargo, deseoso de que la obra no se suspendiera, pero al mismo tiempo creyendo de justicia que los auxilios pecuniarios que se le dieran a la Junta constructora después de vencido el término, no llevaran un carácter de subvención, hizo una iniciativa a la H. Legislatura para que los fondos allí invertidos constituyesen acciones a favor de la beneficencia...En memoria del ilustre patriota, héroe de la Independencia Nacional Don José María Morelos y Pavón, se honró la obra mencionada con su nombre esclarecido.¹

El autor de la obra fue el ingeniero arquitecto José Noriega. A pesar de la gran calidad de la obra arquitectónica generada, fue un hecho social ocurrido en este lugar en tiempos de la Revolución mexicana, lo que hace que adquiera mayor relevancia. En este teatro se celebró la Convención Nacional Revolucionaria en el mes de octubre de 1914, evento que reunió a los representantes de las diversas facciones revolucionarias del país. Esto viene a reforzar la importancia del edificio por un suceso histórico de que marcó el lugar y la ciudad (ver Figura 1).

Después de la construcción del teatro, Francisco Gómez Hornedo procuró que sus actividades iniciaran con obras y artistas de renombre a nivel internacional. Al respecto, Ángel Hernández comenta: “El Teatro Morelos fue inaugurado el 25 de octubre de 1885 a las 20:30 horas por el entonces gobernador Francisco G. Hornedo y en la función actuó la famosa compañía dramática del español Leopoldo Burón, con el drama de origen italiano “la muerte civil”, en versión de Calixto Buldón y Conde”.²

Con el tiempo y uso, el edificio requirió de diversas intervenciones que permitieron reintegrarle aspectos formales originales. El teatro es restaurado en 1964, en la celebración del cincuenta aniversario de la Convención Revolucionaria, asimismo, la casa de moneda de México acuñó una medalla conmemorativa, en una cara aparece



la fachada del teatro y en la otra los rostros de los principales protagonistas de ese momento histórico. Además, se editó un sello de correos. El propietario original y actual del edificio es el Gobierno Estatal. En general las intervenciones del edificio se han dado tanto del Gobierno Estatal como del Municipal con aportaciones bipartitas.

El inmueble conserva características del siglo XIX, siendo de los pocos edificios históricos en la ciudad que cuenta con pórtico, muy útil para proteger al usuario de las inclemencias del tiempo. Sus muros están contruidos con un sillar de tepetate, característico de la región denominado *matacán*, de no ser por las dimensiones de la catedral, el edificio sería un ícono en relación a su escala. En su origen, los espacios colindantes al teatro eran de escala menor y permitían al teatro destacar fácilmente en altura. A pesar de tratarse de un edificio de 1885, la techumbre es de tipo laminar, asimilando los materiales derivados de la revolución industrial.

En términos culturales, este espacio ha servido para conciertos, obras de teatro, funciones de cine, recitales, ceremonias cívicas, convenciones, pasarela para las reinas de la feria, graduaciones, etc. Su carácter escenográfico en Aguascalientes dominó la mayor parte del siglo XX, antes de la construcción del Teatro de la Ciudad de Aguascalientes en el año de 1991. Sobre el vestíbulo de acceso el teatro, se cuenta con un modesto museo de sitio que hace referencia a la Convención Nacional Revolucionaria.

En el espacio del teatro (ver Figura 2) se utilizaron esbeltas columnas de fierro fundido para hacer más clara la transparencia en la percepción del usuario, sin el obstáculo de voluminosos elementos de concreto. El *foyer* permite distribuir adecuadamente a los usuarios antes de acceder a los pasillos que concurren en forma de herradura a los palcos y butacas. También sirve para alojar temporalmente al usuario en los intermedios. Existen solo algunos detalles ligeros constructivos, que la verdad son

1
El Teatro Morelos a principios del siglo XX.
Fuente: AHEA.

2
Planta del Teatro Morelos.
Fuente: Delegación Regional del INAH.



3

El Teatro Morelos en la Plaza de la Convención.

Fuente: Tomada por el autor el 8 de marzo de 2006.

peccata minuta, y que obstaculizan un tanto la visual del usuario en relación al escenario, es decir la celosía. Es conveniente comentar que los estudios de isóptica y ergonometría no estaban tan avanzados como en la época actual, y esto se refleja en el diseño del espacio y en el mobiliario original. La arquitectura del edificio presenta elementos afrancesados, muy comunes en la época del porfiriismo, con un frontón neoclásico en fachada principal (ver Figura 3).

Sin duda, su calidad arquitectónica es relevante y el acontecimiento de la Convención Nacional Revolucionaria le da una gran importancia nacional. Jesús Gómez Serrano menciona la importancia de la edificación de este recinto:

¿De qué se trataba? En última instancia, de que la élite local contara con un local que colmara sus pretensiones de ilustración y esparcimiento. El pueblo tenía los toros, las peleas de gallos y las verbenas de barriada, pero el gobernador y sus amigos, los profesores del Instituto de Ciencias y del Liceo de Niñas, los redactores de eso que se llamaba “prensa literaria”, los hacendados y los dueños de las grandes casas de comercio vagamente intuían que su posición social los hacía merecedores de otra cosa. Ciertamente les interesaba menos la cultura y el arte que la oportunidad de lucirse en sociedad, pero no debe ignorarse la tremenda importancia simbólica de estos espacios y de lo que ahí sucedía. En una ciudad como Aguascalientes, que carecía del abolengo colonial que tenían Zacatecas o San Luis Potosí, el Teatro Morelos vino a ser algo así como un certificado extemporáneo de legitimidad social.³

El esfuerzo del gobierno en turno se vio reflejado con un atractivo cultural que equiparaba la ciudad de Aguascalientes con otras en apariencia con mayor pujanza económica. En la actualidad su restauración se acaba de realizar con fondos bipartitos, conservando la fisonomía original del edificio y apoyándose en fundamentos históricos, cercanos a los que aquí se comentan.

El templo de San Antonio

El templo de San Antonio se encuentra en el quiebre y remate visual de la calle que lleva el nombre de Gral. Ignacio Zaragoza en la ciudad de Aguascalientes, justo en el borde de la Zona Decretada de Monumentos Históricos. Es un edificio bien conocido por la ciudadanía y se reconoce como una de las obras más relevantes del arquitecto autodidacta Refugio Reyes Rivas. La construcción de San Antonio vino a complementar la necesidad de los feligreses de este tipo de espacios religiosos. La obra de San Antonio se debe, en principio, al benefactor Don Antonio Morfín Vargas, hacendado que decidió aportar parte de su fortuna en una obra social de apoyo a la iglesia. La edificación del templo comenzó con la colocación y bendición de la primera piedra el 12 de octubre de 1895, así lo registró Refugio Reyes en su diario, y termina de construirse en el año de 1908 (ver Figura 4). Con el tiempo, el edificio adquirió popularidad y

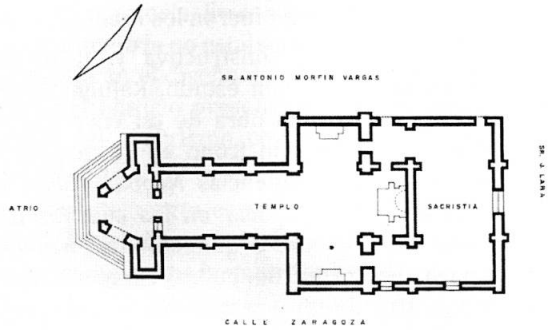
relevancia social. En la actualidad la orden de los Agustinos administra el templo; aunque en su origen fueron los Franciscanos.

Gracias a su calidad constructiva y al respeto generalizado al edificio se conserva en buen estado. Refugio Reyes, basado en tratadistas clásicos, realizó una obra de tal envergadura que en la actualidad se considera como un ícono en su género. El templo presenta en el interior algunas tendencias *Neobarrocas* y del *Art Nouveau*; sin embargo, se pueden identificar en los cuerpos de la fachada capiteles de diferentes corrientes arquitectónicas, hasta el remate de la torre campanario en forma de bulbo, característico de la arquitectura bizantina; muestra de un eclecticismo original en las obras de Reyes. También se puede identificar una excelente manufactura en el trabajo estereotómico de la cantería, adicionando un original carácter plástico expresivo.

La torre campanario del templo, como eje de composición del conjunto, es notable y se consideran pocos ejemplares en el país con este diseño en fachada; sobre todo a manera de biombo. La gran cúpula ubicada en el crucero es audaz en su manufactura, que si bien no se percibe adecuadamente desde el frente, a un costado y desde el Museo de Aguascalientes mantiene una visual envidiable, que permite admirar su belleza. Se cuenta que el propio arquitecto tuvo que descimbrar la obra personalmente, pues los trabajadores e incrédulos temían que cayera. Es gracias a esta obra que Refugio Reyes se consagra como el arquitecto más importante de su época en Aguascalientes. Una de las principales características estructurales de la cúpula, es que cuenta con cinchos metálicos en el tambor que contribuyen en su función mecánica-utilitaria, haciendo uso de elementos industriales combinando la manufactura tradicional basada en piedra de cantera. La vida del santo venerado en el templo se relata por medio de escenas plasmadas en frescos de buena calidad en su interior, obra de Candelario Rivas, enmarcados en medallones con querubines a manera de remate. El templo tiene forma tradicional de cruz latina en planta (ver Figura 5). Víctor Manuel Villegas comenta al respecto:

[...] La planta de la iglesia de San Antonio quizá adolezca de alguna rigidez y espacios estrechos hacia los lados, pero no hay que olvidar la rápida formación de Refugio Reyes que, técnicamente, fue con ingenieros. Siempre sus dibujos, trazados con lápiz o con tinta, tienen la meticulosidad y precisión de los proyectos ingenieriles y, naturalmente por ello, se advierte esa falta de espontaneidad y soltura que caracteriza el dibujo de los arquitectos, principalmente los que han tenido la formación académica tradicional [...]⁴

San Antonio es una obra del porfirismo que refleja características estéticas eclécticas. El amarillo verdoso de sus materiales se debe al origen de la cantera de Clavellinas. El manejo de luz interna presenta una sutileza tal que imprime en la percepción del usuario un efecto solemne y de respeto, apropiado para el ejercicio del culto. Así, el ábside se ilumina por



4 medio de un rosetón ubicado sobre el altar.

El templo de San Antonio a principios del siglo XX.
Fuente: AHEA.

El templo de San Antonio es uno de los edificios más representativos de Aguascalientes, en términos arquitectónicos y estéticos. Jesús Gómez Serrano comenta en relación a la importancia de este edificio:

5 [...] La más notable de las iglesias edificadas durante el Porfiriato en Aguascalientes fue la de San Antonio, situada en el remate de la antigua calle del Olivo, en la frontera entre la urbe trazada desde el siglo XVII y la nueva ciudad, la que inmoló huertas y acequias en el venerado altar de la industrialización. El proyecto le fue encomendado originalmente por los padres franciscanos al arquitecto José Noriega, pero ante su falta de interés se pensó en un joven y audaz arquitecto autodidacta: el zacatecano Refugio Reyes Rivas.⁵

Planta del Templo de San Antonio.
Fuente: Víctor Manuel Villegas, *Arquitectura de Refugio Reyes*, Imprenta Madero, 1974, p. 26.

En realidad es la obra más representativa de Refugio Reyes en Aguascalientes, como lo aseveran diversos especialistas. Por su parte Marco Alejandro Sifuentes, en relación a esta importancia menciona: Su singularidad se acrecienta por representar un monumento sacro arquitectónicamente secularizado (conforme a los códigos de la sociedad positiva y científica que en clave ecléctica recupera el clasicismo y el boato escenográfico) y poseer un emplazamiento laico urbanísticamente sacralizado, pues marca el lugar con su impronta religiosa.⁶

Para la cultural local, San Antonio ha adquirido una gran importancia de *status* para parte de la población de la ciudad, como lo es asistir a este lugar o llevar a cabo ceremonias religiosas. Víctor Manuel Villegas realiza un escrito sobre la obra de Reyes en el año de 1974, a manera de crítica de apoyo y varios estudiosos llaman la atención sobre esta singular obra arquitectónica, orgullo de los aguascalentenses (ver Figura 6).

Nuevas estrategias de rehabilitación

En los últimos años, las oficinas de concertación social de los programas oficiales que han intervenido el centro histórico de Aguascalientes,

independientemente del Programa FOREMOBA, han realizado su trabajo con base en binomio de aportación propietario-gobierno; es decir, su gestión contempla un acuerdo entre el interventor de la obra (gobierno) y el propietario del inmueble o la comunidad. En una segunda modalidad, para edificios públicos, se traduce la aportación en bipartita gubernamental, como en el caso del Teatro Morelos. En realidad es un trabajo exitoso que ha dado buenos resultados; sin embargo, los problemas económicos del México contemporáneo empujan hacia nuevas salidas en términos de gestión que involucra cada vez más participación de la ciudadanía. Es decir, se requiere una contribución mayor no sólo de la gente, sino en el esfuerzo de los propios gestores de la conservación; incluyendo nuevas estrategias que pueden aligerar los costos. La aportación tripartita puede ser una salida a esta problemática. Así, aprovechando este esquema en los últimos años se ha intervenido sistemáticamente el Templo de San Antonio, revalorando sus aspectos históricos valiosos, en uno de los edificios más icónicos de Aguascalientes y de la región. Se comentó que la forma de trabajo con FOREMOBA consiste en fragmentar los costos de aportación en tres partes iguales. De igual manera, los costos en la conservación de la arquitectura del siglo XX pueden darse, por ejemplo, por medio de un convenio firmado entre el gobierno municipal, el gobierno estatal y el propietario, es decir, también en tres partes.

La participación de la Federación en el FOREMOBA es entendible, ya que los edificios que se intervienen en este Programa mantienen un régimen de propiedad Federal.⁷ En la actualidad, la mayoría de los edificios artísticos pertenecen a particulares, de modo que la participación en su conservación presenta diferentes variables. Al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) le interesa su conservación, pero no se cuenta con suficientes recursos federales para este fin, recayendo la responsabilidad en los gobiernos locales. El reconocimiento entre los supuestos y realidades al momento de realizar los trabajos de conservación es sumamente importante. Es decir, en la gestión de la conservación realizada es trascendental que las expectativas que se generen en la negociación de las aportaciones sean muy cercanas a la realidad, en términos de alcances de trabajo. Los recursos económicos recabados en los procesos de concertación se ejercen en su totalidad y los trabajos adicionales los paga el propietario o, con mayor frecuencia, el gobierno. Si las expectativas en la gestión son equivocadas o sobreestimadas el costo económico es mayor para el propio Programa, llámese Revive, Restaura o Revalora, afectando otros programas sociales; por el recorte presupuestal implícito. Se observa que en la experiencia de la conservación del patrimonio en Aguascalientes nunca terminan por completo los trabajos complementarios. Por un lado, los actores que regulan esta actividad, en términos legales, prefieren que se inyecte en el patrimonio la mayor cantidad de recursos posibles en aras de abarcar más trabajos, y, por el otro, el recurso económico disponible siempre marca límites a las actividades en obra por su escasa



6

El Templo de San Antonio.
Fuente: Tomada por el autor el 25 de julio de 2003, poco antes de la intervención urbana en la zona en el programa de rehabilitación urbana: Revalora.

naturaleza, de modo que se convierte en *un estira y afloja* la definición de alcances.

NOTAS

1. Alejandro Topete del Valle, *Teatro Morelos*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1985, p. 23.
2. Angel Hernández Arias, *El Teatro Morelos, Un monumento cuyo aniversario pasó desapercibido*, Nuestro Siglo, Suplemento Dominical de El hidrocálido, domingo 7 de enero del 2007, p. 7.
3. Gómez Serrano, Jesús, Et. Al., *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Vivienda de Aguascalientes, 1998. p. 53.
4. Víctor Manuel Villegas, *Arquitectura de Refugio Reyes*, Imprenta Madero, 1974, p. 34.
5. Jesús Gómez Serrano, Et. Al., *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Vivienda de Aguascalientes, 1998, pp.53-55.
6. Marco Alejandro Sifuentes Solís, Ponencia realizada en el marco de los eventos conmemorativos del centenario del Templo de San Antonio, 4 de diciembre de 2008, en las instalaciones del Centro INAH Regional Aguascalientes.
7. Cabe mencionar que la aplicación de las Leyes de Reforma en México durante el siglo XIX mudó los bienes de la iglesia al gobierno.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA Collazo, Alejandro, *El centro histórico de Aguascalientes, Pérdida de patrimonio, alteraciones y conservación en la segunda mitad del siglo XX, UAA, 2007.*
- GÓMEZ Serrano, Jesús, Et. Al., *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Vivienda de Aguascalientes, 1998.
- TOPETE DEL VALLE, Alejandro, *Teatro Morelos*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1985.
- VARGAS Salguero Ramón (Coord.), *Historia de la Arquitectura y el urbanismo mexicanos, Vol. IV, el siglo XX, Tomo I, Arquitectura de la Revolución y Revolución de la Arquitectura*, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2009.
- VILLEGAS Víctor Manuel, *Arquitectura de Refugio Reyes*, Imprenta Madero, 1974.

HEMEROGRAFÍA

Nuestro Siglo, *El Teatro Morelos, Un monumento cuyo aniversario pasó desapercibido*, Suplemento Dominical de El hidrocálido, domingo 7 de enero del 2007.

ABSTRACT

The paper demonstrates the way to administrate budgets in building restoration through help of the governments in bipartite or tripartite cases, by showing two iconic historic buildings cases and as a matter of greatest cultural importance in Aguascalientes City. One of the monuments mentioned in this paper is the Morelos Theater, which was built in the late 1800s'. It became home of the

National Revolution Convention, that took place in October of 1914. Late years' restoration is based on bipartite budgets. The second monument is San Antonio Church, which was built also in the late 1800s' and in the early 1900s'. This building has been restored recently using tripartite funds. The paper shows in historic terms the importance of these buildings and the way to get resources for historic preservation, also promoting the search of means to preserve modern architecture –built in the twentieth century, through new preservation strategies.

Alejandro Acosta Collazo, Doctor en Arquitectura por la UNAM. Es Investigador Nacional Nivel 1. Está adscrito al Departamento de Diseño del Hábitat del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, como Profesor-Investigador de Tiempo Completo nivel "C", en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Actualmente se desempeña como Secretario Técnico del Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos, con énfasis en Arquitectura, Ingeniería Civil y Urbanismo PNP.

Email: aacosta@correo.uaa.mx